

ACTA DEFINITIVA DE LA 247ª SESION PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
el martes 6 de marzo de 1984, a las 10.30 horas

Presidente:

Sr. I. DATCU

(Rumania)

## PRESENTES EN LA SESION

Alemania, República Federal de: Sr. H. WEGENER  
Sr. W. E. von dem HAGEN

Argelia: Sr. A. TAFFAR

Argentina: Sr. J. C. CARASALES  
Sr. R. GARCIA MORITAN

Australia: Sr. R. BUTLER  
Sr. R. ROWE  
Sra. J. COURTNEY

Bélgica: Sr. M. DEPASSE  
Sr. J. M. NOIRFALISSE  
Srta. M. DE BECKER

Birmania: U MAUNG MAUNG GYI  
U THAN TUN

Brasil: Sr. C. A. de SOUZA e SILVA  
Sr. S. de QUEIROZ DUARTE

Bulgaria: Sr. K. TELLALOV  
Sr. P. POPCHEV  
Sr. C. PRAMOV

Canadá: Sr. J. A. BEESLEY  
Sr. G. SKINNER  
Sr. P. W. BASHAM  
Sr. R. NORTH  
Sr. D. MUNTON  
Sr. J. KIRTON  
Sr. G. BOEHNERT  
Sr. R. HAYCOCK  
Sr. B. MCGRATH  
Sr. J. ENGLISH  
Sr. J. BAYER  
Sr. T. KEETING  
Sr. J. NEF  
Sr. E. MAHANT  
Sr. A. DONNEUR

PRESENTES EN LA SESION (continuación)

Cuba: Sr. A. V. GONZALEZ

Checoslovaquia: Sr. M. VEJVODA  
Sr. A. CIMA

China: Sr. QIAN JIADONG  
Sra. WANG SHIYUN  
Sr. YANG MINGLIANG  
Sr. ZHANG WEIDONG

Egipto: Sr. S. ALFARARGI  
Sr. I. HASSAN  
Sr. A. MAHER ABBAS  
Srta. W. BASSIN  
Sr. F. MONIB

Estados Unidos de América: Sr. L. G. FIELDS  
Sra. K. C. CRITTENBERGER  
Sr. R. HORNE  
Sr. L. MADSEN  
Sr. R. WATERS  
Sr. H. CALHOUN  
Sr. J. DOESBERG

Etiopía: Sr. F. YOHANNES

Francia: Sr. F. de la GORCE  
Sr. H. RENIE

Hungría: Sr. D. MEISZTER  
Sr. F. GADJA  
Sr. T. TOTH

India: Sr. S. K. SHARMA

PRESENTES EN LA SESION (continuación)Indonesia:

Sr. SUTOWARDOYO  
Sra. P. RAMADHAN  
Sr. ANDRADJATI  
Sr. HARYOMATARAM  
Sra. BOEDIMAN

Italia:

Sr. M. ALESSI  
Sr. B. CABRAS  
Sr. M. PAVESE

Japón:

Sr. R. IMAI  
Sr. M. KONISHI  
Sr. T. ISHIGURI  
Sr. K. TANAKA  
Sr. T. KAWAKITA

Kenya:Marruecos:

Sr. A. SKALLI  
Sr. M. CHRAIBI  
Sr. O. HILALE

México:

Sr. A. GARCIA ROBLES  
Sr. P. MACEDO RIBA

Mongolia:

Sr. D. ERDEMBILEG  
Sr. S. O. BOLD

Nigeria:

Sr. J. O. OBOH  
Sr. L. O. AKINDELE  
Sr. C. V. UDEDIBIA  
Sr. F. ADESHIDA

Países Bajos:

Sr. J. RAMAKER

Pakistán:

Sr. M. AHMAD  
Sr. K. NIAZ

Perú:

Sr. P. CANNOCK  
Sr. C. CASTILLO RAMIREZ

PRESENTES EN LA SESION (continuación)

<u>Polonia:</u>	Sr. S. TURBANSKI
	Sr. T. STROJWAS
	Sr. G. CZEMPINSKI
<u>Reino Unido:</u>	Sr. R. I. T. CROMARTIE
	Sr. L. MIDDLETON
	Sr. J. F. GORDON
	Sr. D. A. SLINN
<u>República Democrática Alemana:</u>	Sr. H. ROSE
	Sr. J. DEMBSKI
<u>República Islámica del Irán:</u>	Sr. F. S. SIRJANI
<u>Rumania:</u>	Sr. I. DATCU
	Sr. T. MELESCANU
	Sr. A. POPESCU
	Sr. A. CRETU
<u>Sri Lanka:</u>	Sr. J. DHANAPALA
	Sr. P. KARIYAWASAM
<u>Suecia:</u>	Sr. R. EKEUS
	Sr. J. LUNDIN
	Sra. E. BONNIER
	Sr. H. BERGLUND
	Sr. L. E. WINGREN
<u>Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas</u>	Sr. V. L. ISSRAELIAN
	Sr. B. P. PROKOFIEV
	Sr. G. V. BERDENNIKOV
	Sr. P. Y. SKOMOROJIN
	Sr. S. V. KOBYSH
	Sr. G. ANTSIFEROV
	Sr. G. N. VASHADZE

PRESENTES EN LA SESION (continuación)

<u>Venezuela:</u>	Sr. A. LOPEZ OLIVER
<u>Yugoslavia:</u>	Sr. K. VIDAS
<u>Zaire:</u>	Sra. E. EKANGA KABEYA
<u>Secretario General de la Conferencia de Desarme y Representante Personal del Secretario General:</u>	Sr. R. JAIPAL
<u>Secretario General Adjunto de la Conferencia de Desarme:</u>	Sr. V. BERASATEGUI

El PRESIDENTE [traducido del francés]: Declaro abierta la 247ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

La Conferencia de Desarme comienza hoy el debate sobre el tema 3 de su agenda, titulado "Prevención de la guerra nuclear, incluidas todas las cuestiones conexas". Sin embargo, como de costumbre, los miembros que lo deseen podrán plantear cualquier cuestión relacionada con los trabajos de la Conferencia, de conformidad con el párrafo 30 del reglamento.

En mi lista de oradores para hoy figuran los distinguidos representantes de Francia, Marruecos y México. Doy ahora la palabra al distinguido representante de Francia, Embajador François de la Gorce.

Sr. DE LA GORCE (Francia) [traducido del francés]: Sr. Presidente, la delegación de Francia quiere, ante todo, felicitarle y expresarle sus mejores deseos por el éxito de su misión. Se complace en saludar en su persona al representante de Rumania, país unido a Francia por una antigua amistad y preciosas afinidades en la esfera del pensamiento. Su talento y su experiencia nos garantizan que la tarea que le incumben será realizada en las mejores condiciones.

La delegación de Francia desea asimismo expresar a nuestro distinguido colega de Polonia todo su agradecimiento por los esfuerzos que ha desplegado en el primer mes de nuestro período de sesiones. Esos esfuerzos han dado resultados sustanciales; permiten reanudar ya nuestros trabajos sobre un tema particularmente importante de nuestra agenda. Aprovecho esta oportunidad para evocar los antiguos lazos de amistad que unen a Polonia y Francia y la admiración que siempre ha inspirado a mis compatriotas el heroísmo de que ha dado prueba el pueblo polaco en el curso de su gloriosa y dramática historia.

Por último, quisiera reiterar las expresiones de bienvenida formuladas por la delegación de Francia a nuestros nuevos colegas, los Embajadores de Australia, Bélgica, Canadá, Cuba, Egipto, Etiopía, Hungría, Indonesia y Sri Lanka. Mucho me complaceré en proseguir con ellos la amistosa cooperación que caracterizó nuestras relaciones con su predecesor.

La mayor parte de los colegas que me han precedido en este debate han subrayado el empeoramiento de la situación internacional y los peligros que ello entraña. La delegación de Francia comparte en gran medida esas preocupaciones, pero no se adhiere a todas hasta el extremo a que han llegado algunas delegaciones. Indudablemente advertimos que persisten las tensiones y las polemicas. Deploramos que prosigan actos de fuerza,

(Sr. de la Gorce, Francia)

como la ocupación soviética del Afganistán, la guerra entre el Iraq y el Irán, la crisis que pone en peligro la independencia y la integridad del Líbano, la utilización de la violencia en el Asia sudoccidental, en Africa y en América central. Por último, lamentamos que se hayan interrumpido las importantísimas negociaciones bilaterales que se habían iniciado en Ginebra sobre las cuestiones nucleares.

Sin embargo, se vislumbra por otra parte la voluntad de poner fin a esta situación y todos los Estados afirman su voluntad de dialogar. La Conferencia de Estocolmo, que se inauguró el mes pasado, constituye una prueba de que los europeos están resueltos a definir entre ellos los medios de restablecer la confianza y aumentar la seguridad con miras a lograr pronto, según esperamos, una reducción de los armamentos. Van a reanudarse las negociaciones de Viena sobre la reducción equilibrada de fuerzas. Aquí mismo, nuestro período de sesiones anual ha empezado en mejores condiciones que el del año pasado; parecen presentarse perspectivas alentadoras en cuanto a la negociación de una convención sobre las armas químicas y esperamos que, gracias a la actitud abierta de todos, la Conferencia podrá tratar eficazmente todos los temas de su agenda, sacando el mejor partido de las condiciones, muy diversas a decir verdad, en que se plantean las cuestiones de que se trata.

Varios de entre nosotros han insistido en los riesgos que supone la acumulación de armamentos, sobre todo de armamentos nucleares. No ponemos en duda la existencia de los riesgos de seguridad que efectivamente pueden originar el desequilibrio y la desestabilización, pero nos parece exagerado afirmar que la situación actual entraña serios peligros de catástrofe nuclear, no digamos peligros inminentes.

Por lo demás, no observamos en ninguna parte el pánico nuclear que algunos movimientos tratan de crear en los países occidentales. ¿De dónde vendría la catástrofe? Los países de la Alianza Atlántica reafirmaron el año pasado que ninguna de sus armas sería jamás utilizada como no fuera en respuesta a una agresión. Por otra parte, ese compromiso se ajusta a la obligación enunciada en la Carta de las Naciones Unidas, de no recurrir al uso de la fuerza. A su vez, los países miembros del Tratado de Varsovia afirman también su deseo de paz, y tomamos nota de sus declaraciones.

(Sr. de la Gorce, Francia)

En consecuencia, debemos considerar con calma y objetividad los elementos actuales del problema de la paz y del problema de la seguridad, ya que esos elementos determinan las condiciones mismas del proceso de desarme.

El Presidente de la República francesa, al hacer uso de la palabra ante la Asamblea General de las Naciones Unidas en el mes de septiembre pasado, se expresó, a este respecto, en los siguientes términos: "La paz entre las naciones sólo puede perdurar sobre la base de un equilibrio real. Eso es lo que enseña la historia. Respetando esta regla de oro se concilian los derechos de unos y otros a la independencia y a la seguridad. Establecer esos equilibrios o restablecerlos cuando han sido quebrantados-, garantizar la estabilidad, llevar progresivamente las fuerzas a niveles cada vez más bajos y verificar en todo momento las informaciones suministradas, tal es el enfoque, el único enfoque posible de los problemas que se nos plantean".

Estas palabras expresan con la mayor claridad posible los principios en que se basa la política de Francia.

En consecuencia, las condiciones de la paz y las de la seguridad son las condiciones mismas del desarme. Por eso hemos incorporado en la lista de los principales objetivos del proceso de desarme -nuestro decálogo- una rúbrica titulada "El desarme y la seguridad internacional". A juicio de la delegación de Francia, esta es la justificación del tema de nuestra agenda titulado "Prevención de la guerra nuclear, incluidas todas las cuestiones conexas".

La delegación de Francia aceptó de buen grado que esa fórmula pasara a constituir un tema separado. En efecto, con ella se pone de manifiesto que la cuestión de la prevención de la guerra nuclear no puede aislarse de otras cuestiones. No se trata de un tema específicamente nuclear, si bien es cierto que está vinculado con el desarme nuclear en la medida en que el logro de éste excluiría por definición la utilización de las armas nucleares. Pero en las circunstancias actuales, que sin duda van a perdurar, ese tema se refiere ante todo a la prevención de la guerra en general, de la guerra convencional que, por escalada, conduciría al franqueamiento del umbral nuclear. En consecuencia, el problema que se debe resolver es el de la seguridad y de las condiciones en que se basa: en el plano político, un estado de relaciones internacionales que permitan asegurar un grado de confianza

(Sr. de la Gorce, Francia)

suficiente, en particular mediante el respeto del principio de la Carta que prohíbe la amenaza o el uso de la fuerza; en el plano militar, el mantenimiento de los equilibrios necesarios y el restablecimiento de la confianza mediante la aplicación de medidas apropiadas. Las propuestas presentadas en Estocolmo por las Potencias occidentales constituyen un ejemplo a ese respecto.

Se han propuesto otras medidas para impedir concretamente la guerra nuclear, al prohibir el uso de las armas nucleares, o su uso en un ataque inicial. La delegación de Francia ha expuesto muchas veces tanto aquí como en la Primera Comisión de la Asamblea General las razones por las que esas medidas, de carácter declaratorio e imposibles de verificar, perjudicarían gravemente la causa que pretenden servir, ya que destruirían en una región el equilibrio necesario para la seguridad, provocando de este modo una desestabilización política y estratégica, cuyas incalculables consecuencias afectarían al mundo entero.

Los debates que celebraremos sobre el nuevo tema 3 de la agenda brindarán a la delegación de Francia la ocasión de tratar más a fondo esta cuestión fundamental.

He tratado de situar la cuestión de la "prevención de la guerra nuclear, incluidas todas las cuestiones conexas" en el vastísimo marco que define el título de nuestra agenda, éste propone una tarea ambiciosa pero, a nuestro juicio, necesaria, y que sólo la Conferencia de Desarme puede emprender a nivel internacional. Se trata de explorar e identificar, mediante minuciosos debates, las condiciones que requiere la seguridad en la era nuclear, y examinar los requisitos, los medios y los compromisos que permitan preservarla.

Cabe preguntarse si ese examen permitirá descubrir cuestiones que se presten a negociaciones sobre temas concretos y específicos. La delegación de Francia no lo excluye a priori, pero no cree que tales negociaciones puedan referirse a aspectos que son de la competencia de las Potencias nucleares. No obstante, comparte sin reservas las legítimas preocupaciones de la comunidad internacional respecto de las cuestiones que abarca el tema 3 de nuestra agenda, cuestiones que revisten capital interés para toda la humanidad. Reconoce, por tanto, el derecho que tienen todos los Estados de participar en un acuerdo al respecto. La delegación de Francia aportará, pues, en la medida de lo posible su plena contribución para lograr este fin.

Sólo haré breves observaciones sobre otros temas de la agenda.

(Sr. de la Gorce, Francia)

La delegación de Francia sigue dispuesta a participar aquí en los debates de fondo sobre el tema 2, relativo a la cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear. Ha expuesto muchas veces las razones de su enfoque del desarme nuclear y las condiciones en que el Gobierno de Francia podría asumir compromisos. Estima que, en las circunstancias actuales, esas negociaciones incumben a las dos principales Potencias nucleares. En consecuencia, el Gobierno de Francia desea vivamente que esas negociaciones, que fueron interrumpidas el año pasado por la Unión Soviética, se reanuden lo antes posible.

El desarme químico sigue siendo el principal objeto de nuestras negociaciones. Dos elementos sumamente positivos marcaron las últimas semanas: el anuncio hecho por el Secretario de Estado de los EE.UU. sobre la próxima presentación de un proyecto de tratado y la declaración del representante de la Unión Soviética sobre la verificación permanente de la destrucción de los arsenales. Por otra parte, el órgano subsidiario ha reanudado su labor con un mandato más amplio que autoriza la redacción de las disposiciones de un tratado. Consideramos que el método propuesto por su Presidente está bien adaptado a las condiciones de la negociación. Sin embargo, deseáramos que se diera mayor cabida a las cuestiones relativas a la prohibición del uso y a su verificación. Las recientes alegaciones sobre el empleo de las armas químicas -que se han planteado estos días ante la Conferencia- requieren una vez más que la comunidad internacional vele por que se acate esa prohibición.

En términos generales, nos parece que se han reunido ya las condiciones necesarias para que en el actual período de sesiones se puedan realizar importantes y, según esperamos, decisivos progresos en la negociación sobre el desarme químico.

Las armas radiológicas son también objeto de negociación desde hace varios años. Deseamos que esa negociación se concentre en la cuestión propiamente dicha, lo que es una condición necesaria para lograr un éxito que está a nuestro alcance. A este respecto, no nos parece que convenga ocuparse en el mismo órgano subsidiario de nuevas armas de destrucción en masa. La negociación de un acuerdo general destinado a prevenir la aparición de armas no identificadas no nos parece viable. En consecuencia, preferimos que se vuelva a adoptar el método ya utilizado consistente en celebrar reuniones informales con expertos, que ha facilitado considerablemente el examen de la cuestión.

(Sr. de la Gorce, Francia)

La delegación de Francia ha subrayado en repetidas ocasiones la capital importancia que atribuye a la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. En efecto, esa carrera puede provocar una peligrosa desestabilización de los equilibrios estratégicos necesarios. El año pasado se llegó a un acuerdo sobre el establecimiento de un grupo de trabajo, pero no sobre su mandato. Varios de entre nosotros, fundándonos en la resolución, aprobada en el pasado mes de diciembre por la Asamblea General, pedimos un mandato general para la negociación, lo que otros no pueden aceptar. Aunque la delegación de Francia mantiene una actitud abierta con respecto a ese problema, se percata de que la extrema complejidad de la cuestión requiere que se realice al menos durante un período de sesiones, la labor exploratoria prevista en el proyecto de mandato presentado el año pasado. A su juicio, sería sin duda más sensato dedicar a partir de ahora a una tarea preparatoria indispensable el tiempo que corremos el riesgo de perder en un debate, tal vez infructuoso, con miras a lograr un texto más ambicioso.

Por último, la delegación de Francia conserva todo su interés por los temas de la agenda relativos a las garantías negativas de seguridad y al programa comprensivo de desarme; pero las condiciones que conocemos y la falta del tiempo necesario no permitirán sin duda que este año se realicen progresos apreciables.

Sin embargo, en cuanto al primero de esos temas, seguimos creyendo que la solución consistente en que el Consejo de Seguridad respalde las declaraciones de las Potencias nucleares, de ser posible utilizando una fórmula única, puede ofrecer una protección considerable a la inmensa mayoría de los Estados que no poseen armas nucleares y, en este sentido, merece ser objeto de nuevos debates.

En sus próximas intervenciones, la delegación de Francia se propone tratar más a fondo algunos de los temas que acabo de mencionar, así como el problema tan candente y tan imperfectamente resuelto de nuestros métodos y procedimientos de trabajo.

El PRESIDENTE [traducido del francés]: Agradezco al representante de Francia su declaración y las amables palabras que ha dirigido a mi país y a mi persona.

Tiene la palabra el representante de Marruecos, Embajador Ali Skalli.

Sr. SKALLI (Marruecos) [traducido del francés]: Sr. Presidente: ante todo, es un placer expresarle, en nombre de la delegación de Marruecos y en el mío propio, nuestras calurosas felicitaciones al asumir usted la Presidencia de la Conferencia de Desarme durante el mes de marzo.

Celebramos especialmente ver que se ha confiado la dirección de nuestros trabajos al eminente representante de Rumania, país con el que Marruecos mantiene vínculos de amistad y de cooperación totalmente ejemplares. Estamos persuadidos de que su amplia experiencia, junto con sus cualidades de fino y **cauto** diplomático, le permitirán cumplir con gran talento y competencia con las responsabilidades que le incumben.

Sr. Presidente: el trabajo cumplido por su predecesor, el Embajador Turbanski de Polonia, es digno de elogio. Queremos expresarle nuestro sincero agradecimiento y pleno reconocimiento por la manera brillante y eficaz con la que supo dirigir nuestros trabajos de la Conferencia a todo lo largo de su mandato.

Desearía aprovechar esta ocasión para dar una **cordial** bienvenida a nuestros nuevos colegas, los distinguidos representantes de Australia, Bélgica, el Canadá, Cuba, Egipto, Etiopía, Hungría, Indonesia y Sri Lanka. Les aseguro que contarán con la **plena** cooperación de la delegación de Marruecos.

Desde que terminó nuestro último período de sesiones, la seguridad internacional y la paz en el mundo han estado sometidas a dura prueba. Los múltiples conflictos que agitan nuestro planeta no hacen sino agravar una tensión internacional ya alarmante. La ruptura de las negociaciones bilaterales sobre las fuerzas nucleares de alcance intermedio y el aplazamiento de las conversaciones sobre las armas **estratégicas** son muestras de que las relaciones internacionales se encuentran actualmente en punto muerto. Esos acontecimientos hacen que hoy día nuestras tareas en la Conferencia sean tan arduas como imperativas.

Se había convenido en reconocer que 1983 sería un año crucial para reanudar las **negociaciones** sobre desarme, y se había expresado claramente la voluntad unánime de actuar en el buen sentido, pero pese a todo ello es innegable que hemos obtenido muy pocos resultados.

A este respecto, quizás nada resulte más edificante que releer, en los discursos de los comienzos de los períodos de sesiones, las expresiones de esperanza de alcanzar progresos en nuestros trabajos y, en los discursos de los **finales**

(Sr. Skalli, Marruecos)

del período de sesiones, las declaraciones de pesar y de frustración ante la falta total de progresos. Hace más de cinco años que se confió al Comité de Desarme, hoy Conferencia de Desarme, la misión de negociar en la esfera del desarme, y jamás se habían formulado tantos buenos deseos, pero tampoco jamás habían surgido tantos obstáculos para impedir que se produzca ningún tipo de progreso. Ese proceso regresivo constituye para nosotros una fuente de profunda inquietud. Inquietud tanto más grande cuanto que una guerra fría latente y creciente se infiltra en las relaciones internacionales a todos los niveles y sus efectos negativos se hacen sentir cada vez más en nuestra Conferencia.

Sin gran convicción, es preciso confesarlo, deseamos que el cambio de denominación de este único órgano multilateral de negociación en materia de desarme, sea la ocasión de una mejor toma de conciencia de los peligros que comporta la situación actual y nos incite a adoptar las medidas que pueden constituir el comienzo de un verdadero proceso de desarme, ya que nadie ignora los peligros que hace correr al mundo el arsenal cada vez más vasto y cada vez más devastador de armamentos.

En su mensaje dirigido a nuestra Conferencia, el Secretario General de las Naciones Unidas se preguntó cómo puede haber tan amplio acuerdo acerca de las metas en la esfera del desarme y tan pocos progresos en su consecución. Con razón dice que la respuesta se encuentra "en la aprensión que existe entre las naciones muy principalmente entre las más poderosas, en cuanto al posible peligro para la seguridad nacional, aprensión que desvía la atención de la grave amenaza que plantea la continuación de la carrera de armamentos para la seguridad mundial".

La delegación de Marruecos ha tenido frecuentes ocasiones de señalar que la carrera armamentista ha adquirido en nuestros días proporciones que no tienen nada que ver con las necesidades de seguridad de los Estados que son responsables de esa carrera.

De hecho, creemos que la acumulación de armamentos cada vez más perfeccionados y destructivos, lejos de dar seguridades a uno u otro bando, no hace más que aumentar las sospechas y agravar las tensiones. Por consiguiente, no puede dejar de desembocar, si no se le pone fin, en una situación conflictiva de extrema gravedad. El impresionante número de resoluciones aprobadas a este respecto por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su último período de sesiones es por sí solo bastante

(Sr. Skalli, Marruecos)

revelador. Refleja el enorme deseo de la comunidad internacional de que las Potencias que tienen prácticamente en rehén a toda la humanidad, contemplen el mantenimiento de unas relaciones fundadas en bases distintas de la desconfianza y el enfrentamiento y emprendan decididamente el camino de un verdadero desarme, que sería beneficioso para todas las naciones del mundo.

Creemos que ya es hora de que, so pena de quedar totalmente desacreditados ante la opinión pública mundial, iniciemos una actividad seria y constructiva en nuestra Conferencia. Nuestra agenda contiene cuestiones cuya urgencia e importancia ya no hace falta demostrar.

Mi delegación desea expresar su satisfacción con respecto a la decisión que hemos adoptado de incluir la cuestión de la prevención de la guerra nuclear como tema separado en nuestra agenda. Con ello hemos reconocido la prioridad que ese problema merece y lo difícil que es.

Por nuestra parte, no podemos por menos de celebrarlo, pues huelga decir que el principal problema con que se enfrenta hoy la humanidad es el de su propia supervivencia. Como se dice con justicia en la resolución 38/183 G de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la tarea más crítica y más urgente del momento actual es eliminar la amenaza de una guerra nuclear.

Es reconfortante comprobar que todas las delegaciones aquí presentes convienen en reconocer que la amenaza real de aniquilación de toda vida sobre la tierra, como consecuencia de una guerra nuclear, constituye el mayor peligro con que se enfrenta nuestro mundo. Por consiguiente, nos resulta difícil comprender las razones que impiden que la Conferencia inicie el trabajo de fondo sobre una cuestión tan crítica, tan fundamental.

La resolución de la Asamblea General que acabo de citar, tras expresar su preocupación por el hecho de que el Comité de Desarme no pudiera comenzar las negociaciones sobre la cuestión durante su período de sesiones de 1983, pide a nuestra Conferencia que, como cuestión de la más alta prioridad, emprenda negociaciones con miras a lograr acuerdo sobre medidas adecuadas y prácticas para la prevención de una guerra nuclear.

La delegación de Marruecos cree que ya es hora de pasar a la acción y aplicar la recomendación de la Asamblea General. A este respecto, deberían iniciarse sin demora negociaciones concretas, preferiblemente en el marco de un órgano auxiliar,

(Sr. Skalli, Marruecos)

que a nuestro juicio es el medio más adecuado para examinar esta cuestión, y cuya creación ha recomendado el Grupo de los 21 en el documento CD/341.

Es evidente que la mejor manera de prevenir el estallido de una guerra nuclear consiste en detener la carrera de armamentos nucleares y promover el desarme nuclear pues no cabe duda de que las armas nucleares son las que constituyen la amenaza más grave a la existencia de toda civilización. Deseamos recordar aquí la responsabilidad particular que cabe a los Estados poseedores de armas nucleares en materia de desarme. Nunca podremos subrayar bastante el deber, tanto político como moral, que incumbe a esos Estados de respetar los compromisos que han suscrito y de permitir que se hagan realidad las disposiciones del párrafo 50 del Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme.

En 1985 se celebrará en Ginebra la Tercera Conferencia encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Ello indica la enorme importancia que, en vísperas de ese acontecimiento, tienen los trabajos de este período de sesiones de la Conferencia de Desarme sobre el primer tema de la agenda relativo a la prohibición de los ensayos de armas nucleares.

No hemos dejado pasar ninguna ocasión para afirmar el carácter urgente e imperioso de que se negocie y se concierte un tratado sobre la prohibición completa de los ensayos de armas nucleares. No hemos cesado de poner de relieve las consecuencias positivas que tendría la concertación de un tratado de esa índole para el régimen de no proliferación. Pero es preciso reconocer que los esfuerzos hechos hasta ahora no están a la altura de nuestras preocupaciones y de nuestras esperanzas, pese a los múltiples llamamientos hechos por la Asamblea General de las Naciones Unidas y pese a los compromisos contraídos en virtud del Tratado de prohibición parcial de los ensayos nucleares y del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

El Grupo de Trabajo que creamos hace dos años sobre el primer tema de la agenda se ha ocupado en primer lugar de la importante cuestión de la verificación. De ahora en adelante convendría iniciar la elaboración de un proyecto de tratado, cuya concertación constituiría indudablemente una etapa importante en materia de desarme nuclear.

(Sr. Skalli, Marruecos)

La prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre es otra cuestión a la que la Asamblea General atribuye una prioridad importante. Tenemos plena conciencia de ello. La extensión de la carrera de armamentos a ese medio se ha convertido en un nuevo motivo y una nueva causa de preocupación para la comunidad internacional.

El espacio ultraterrestre, en lugar de estar considerado como patrimonio común de la humanidad y ámbito de actividades pacíficas en beneficio de todas las naciones del mundo, se ha convertido en una zona de competencia entre las grandes Potencias. Cada día que pasa nos aporta su serie de noticias sobre el desarrollo o la experimentación de una u otra arma cuyo campo de acción será el espacio ultraterrestre. Así es que el poner en órbita naves antisatélites u otros proyectiles dirigidos ya no se considera como una ficción futurista, sino como una realidad muy concreta y amenazadora.

Dada la necesidad de explorar y utilizar el espacio ultraterrestre en beneficio de todos, nos incumbe tomar las medidas necesarias para eliminar el peligro que una carrera armamentista en ese medio haría correr a la humanidad.

En 1983 hubo unanimidad respecto de la creación de un órgano auxiliar para esos efectos. Por desgracia, no hemos llegado a ponernos de acuerdo sobre la definición del mandato de ese órgano.

En su resolución 38/70, la última Asamblea General de las Naciones Unidas, insta a todos los Estados, en particular a los que tienen importante capacidad espacial, a contribuir activamente al objetivo de la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos y a que adopten medidas de inmediato para prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

Esta misma resolución pide a nuestra Conferencia que establezca un grupo de trabajo ad hoc con miras a emprender negociaciones para la concertación de uno o varios acuerdos, según proceda, con el fin de prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre en todos sus aspectos.

Expresamos la esperanza de que se escuche esta petición y de que, sin más demora, podamos poner manos a la obra.

La prohibición de las armas químicas figura entre las cuestiones a las que todos asignamos gran prioridad. Celebramos advertir que en esta esfera los trabajos están bastante adelantados. En efecto, cada período de sesiones que pasa nos acerca más a la elaboración de un texto de convención, que esperamos pueda concluirse en el período de sesiones en curso. No cabe duda de que ello sería una contribución importante al objetivo que todos perseguimos: el del desarme general y completo.

(Sr. Skalli, Marruecos)

Nos congratulamos de que el mandato adoptado en relación con el órgano auxiliar encargado de negociar esta cuestión refleje bastante bien el estado avanzado de nuestros trabajos.

Nuestro optimismo se encuentra justificado y reforzado por las recientes declaraciones de los Estados Unidos y de la Unión Soviética, cuyas propuestas, estamos convencidos, no podrán por menos de imprimir un nuevo impulso a nuestras negociaciones.

En la intervención que hizo en la sesión inaugural de este período de sesiones el eminente representante de México, Embajador García Robles, señaló acertadamente los paralelismos existentes entre los principales resultados obtenidos por los diferentes órganos de negociación multilateral sobre desarme.

Nos recordó que también la "Conferencia del Comité de Desarme de Dieciocho Naciones" y la "Conferencia del Comité de Desarme" tuvieron en su haber resultados tangibles en la esfera de la eliminación de armas nucleares y de otras armas de destrucción en masa. En cuanto al balance de los trabajos del Comité de Desarme desde su creación en 1978, dijo, y cito, que fue "de una esterilidad a todas luces injustificable". Cabe esperar que la Conferencia de Desarme sacará a nuestros trabajos del punto muerto en que se encuentran, a fin de que ese órgano de negociación multilateral registre, a su vez, progresos en pro del desarme general y completo.

Creemos que ya es hora de que reaccionemos y demos prueba de una voluntad política suficiente para que podamos responder a las esperanzas que la comunidad internacional ha depositado en nosotros.

El PRESIDENTE [traducido del francés]: Agradezco al representante de Marruecos su declaración y, sobre todo, las amables palabras que ha dirigido a mi país y a la Presidencia

Tiene la palabra el distinguido representante de México, Embajador Alfonso García Robles.

Sr. GARCIA ROBLES (México): Sr. Presidente, quienes, como es mi caso, hemos tenido la oportunidad no sólo de apreciar su actuación eficaz y discreta en el Comité de Desarme, sino también de ser testigos de la distinción y pericia con que desempeñó usted antes el importante cargo de representante de Rumania ante las

(Sr. García Robles, México)

Naciones Unidas, nos felicitamos de que le haya tocado dirigir los trabajos de la Conferencia de Desarme en el mes de marzo que, junto con el de febrero, constituye uno de los más importantes para el correcto encauzamiento de las deliberaciones de este órgano de negociación multilateral. La delegación de México se complace en ofrecerle nuestra cooperación sin reservas.

Queríamos asimismo reiterar la expresión de nuestro alto aprecio a su predecesor, el distinguido representante de Polonia, Embajador Turbanski, cuyo tino y habilidad en la dirección de la etapa inicial de nuestras labores de este año han sido verdaderamente ejemplares.

De conformidad con el programa de trabajo que hemos aprobado para la presente semana, esta reunión plenaria de la Conferencia de Desarme está consagrada al tema 3 de su agenda que lleva el título de "La prevención de la guerra nuclear, incluidas todas las cuestiones conexas".

Para aquilatar la importancia de este tema basta con recordar dos párrafos del Documento Final de 1978. En el primero de ellos -el párrafo 8- la Asamblea General de las Naciones Unidas hizo hincapié en que "si bien la meta final de los esfuerzos de todos los Estados debería seguir siendo el desarme general y completo bajo un control internacional eficaz, el objetivo inmediato consiste en eliminar el peligro de una guerra nuclear", habiendo agregado en el párrafo 18 que "la tarea más crítica y urgente del momento es eliminar la amenaza de una guerra mundial, de una guerra nuclear".

De ahí que nos atrevamos a esperar que este año no suceda algo por el estilo de lo que acaeció en 1983 cuando hubo que emplear dos meses de perseverantes esfuerzos -como ejemplo ilustrativo de los cuales pueden citarse las intervenciones pronunciadas por la delegación de México en las 197ª, 198ª, 202ª, 203ª y 216ª sesiones plenarias del Comité- para vencer la tan obstinada cuanto incomprensible resistencia de algunos Estados a la simple inclusión del tema en la agenda. Queremos que en el curso de la semana que hoy se inicia, la Conferencia pueda ponerse de acuerdo para dar cumplimiento a la petición que le ha hecho la Asamblea el 20 de diciembre del año último, en el párrafo 2 de su resolución 38/183 G, de que establezca "un grupo de trabajo ad hoc sobre el tema al comienzo de su período de sesiones de 1984", y de que asigne al órgano subsidiario que se cree un mandato apropiado para que éste pueda emprender de inmediato "negociaciones con miras a lograr acuerdo sobre medidas adecuadas y prácticas para la prevención de una guerra nuclear" conforme a lo expresamente recordado en la misma resolución.

(Sr. García Robles, México)

A este respecto, desearía hacer notar que, como ya lo dije en otra ocasión en esta misma sala, esas "medidas adecuadas y prácticas" a cuya negociación la Asamblea pidió que se otorgue "la más alta prioridad", deben ser "medidas en consonancia con la gravedad e inminencia de los peligros que se trata de conjurar". Se requiere tener muy presente que, según lo declararon por consenso las Naciones Unidas en el Documento Final, a fin de evitar el peligro de una guerra nuclear "es necesario detener e invertir la carrera de armamentos nucleares en todos sus aspectos", sin olvidar nunca que "el objetivo final en este contexto es la eliminación completa de las armas nucleares". Por otra parte, es obvio que tal eliminación no podrá lograrse en forma repentina y que el desarme nuclear sólo será posible mediante un programa gradual que contemple, entre otras medidas, "la reducción progresiva y equilibrada de los arsenales de armas nucleares y sus sistemas vectores".

Concebida en esa forma, que nos parece la correcta, la prevención de la guerra nuclear abarca obviamente una amplísima gama de medidas. Conviene, no obstante, seleccionar de entre ellas las que parezcan ser las más "adecuadas y prácticas" para decirlo con los términos empleados por la Asamblea, con objeto de que, ya sea la Conferencia de Desarme, el órgano subsidiario ad hoc que ella establezca para ocuparse específicamente del tema 3, u otros órganos subsidiarios pertinentes les den prioridad en sus negociaciones, a tales medidas.

Tal vez el primer lugar entre esas medidas debiera corresponderle a la prohibición de los ensayos de armas nucleares que desde que el Comité de Desarme quedó integrado en 1978 por cuarenta miembros ha venido encabezando su agenda. Como, en este caso, ha estado sesionando ya el año pasado un grupo de trabajo ad hoc, bastará con que al restablecerlo ahora con el título que se decida se le dé un mandato apropiado como el contemplado en el proyecto sometido por la delegación de México que se halla reproducido en el documento CD/438, o sea el de que "inicie inmediatamente la negociación multilateral de un tratado de prohibición de todos los ensayos de armas nucleares y haga todo lo posible a fin de que la Conferencia pueda transmitir a la Asamblea General en su trigésimo noveno período de sesiones el texto completo de tal tratado". Ese mandato, por lo demás, corresponde fielmente al que la Asamblea General aprobó por una abrumadora mayoría en sus resoluciones 37/72 de 9 de diciembre de 1982 y 38/62 de 15 de diciembre de 1983.

(Sr. García Robles, México)

Tocante al tema que, también desde 1979, ha tenido el segundo lugar en la agenda del Comité, ahora Conferencia de Desarme, y que es quizás el más íntimamente relacionado con la prevención de una guerra nuclear, resulta en extremo aconsejable que se atienda finalmente a las reiteradas propuestas formuladas por el Grupo de los 21 y por el Grupo de Estados socialistas de que se establezca un órgano subsidiario ad hoc que tenga por objeto la aplicación práctica, mediante la realización de negociaciones urgentes, del párrafo 50 del Documento Final.

Análoga importancia y urgencia reviste el tema que, con el título de "Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre" lleva el número 5 en nuestra agenda, dado que es evidente que confrontamos aquí un problema que no admite espera y respecto al cual precisa no repetir el error cometido en lo que se refiere a los proyectiles con ojivas múltiples independientemente dirigidas que se acostumbra designar con la sigla MIRV. Como lo han afirmado recientemente numerosos hombres de ciencia especialistas en la materia: "Si se quiere que las armas para el espacio lleguen a ser proscritas, el momento actual puede muy bien ser casi el último en que sea posible hacer tal cosa". Es por ello que resulta imperativo que la Conferencia establezca sin más demora un órgano subsidiario ad hoc destinado -como lo recomendó la Asamblea en su resolución 38/70 de 15 de diciembre de 1983- a emprender inmediatamente "negociaciones para la celebración de uno o varios acuerdos, según proceda, con el fin de prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre en todos sus aspectos".

Si, como lo esperamos, esos tres órganos subsidiarios llegaran a estar en posición de desempeñar eficazmente mandatos como los que acabo de resumir, el órgano subsidiario ad hoc que se crease sobre el tercer tema de la agenda -la prevención de una guerra nuclear- podría ocuparse de tratar de lograr acuerdo, en el curso de 1984, sobre un número reducido de medidas a las que podría calificarse de "medidas a corto plazo". Entre tales medidas merecerían figurar en primer término tres de las que ya tuve ocasión de examinar el año pasado, en la 234ª sesión del Comité de Desarme celebrada el 16 de agosto de 1983, y que son las siguientes:

- 1) En primer lugar, la congelación inmediata de los armamentos nucleares de los Estados Unidos y la Unión Soviética, que sería de esperar fuera seguida en un plazo máximo de cinco años por la congelación de los armamentos nucleares de los

(Sr. García Robles, México)

otros tres Estados que los poseen, cuestión ésta sobre la que la Asamblea General ha adoptado dos resoluciones sucesivas en su trigésimo séptimo y trigésimo octavo períodos de sesiones, cuyo contenido pone de relieve, expresamente o por deducción, varios puntos de especial significación tales como los siguientes:

Una congelación de las armas nucleares no es, desde luego, un fin en sí misma. Constituiría, sin embargo, el primer paso más eficaz que por el momento pueda darse tanto para detener todo aumento de los inmensos arsenales nucleares de las dos superpotencias, como para activar las negociaciones encaaminadas a conseguir una reducción sustancial y una limitación cualitativa de las armas nucleares existentes.

No hay razón alguna para preocuparse acerca del cumplimiento de los compromisos que entrañe la congelación, ya que la Asamblea ha precisado expresamente en su resolución que ésta quedaría sometida no sólo a todos los procedimientos y medidas pertinentes de verificación ya convenidos por las partes en los casos de los tratados SALT I y SALT II -los que plantean problemas de verificación mucho más complicados que los que puedan surgir en el caso de la congelación contemplada- sino también a los que han convenido en principio las propias partes, en el curso de las negociaciones trilaterales sobre la prohibición completa de los ensayos nucleares que tuvieron lugar en Ginebra de 1977 a 1980. Lo anterior, unido al hecho de que "congelar significaría detener todas las actividades de cualquier programa de armamentos" ha llevado a alguien tan conocedor en la materia como Herbert Scoville, ex Subdirector de la CIA, de los Estados Unidos, a afirmar que "la verificación no puede ya invocarse legítimamente como excusa para no proceder hacia un acuerdo de congelación".

En el momento actual por otra parte, las condiciones son muy propicias para esa congelación puesto que los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas tienen un poderío militar nuclear equivalente y parece evidente que, en términos generales, existe entre ellos una paridad aproximada.

2) Una segunda medida que, a pesar de su aparente modestia, podría calificarse sin duda de "adecuada y práctica" para contribuir a la prevención de una guerra nuclear sería el compromiso de los Estados poseedores de armas nucleares de no ser los primeros en usar tan terribles instrumentos de destrucción en masa.

(Sr. García Robles, México)

En mi primer intervención del año pasado a la que antes aludí me permití manifestar que ello podría hacerse en dos etapas: en la primera los Estados Unidos, Francia y el Reino Unido se comprometerían solemnemente mediante sendas declaraciones unilaterales -como ya lo han hecho China, en 1964, y la Unión Soviética en 1982- a no tomar la iniciativa para el uso de armas nucleares. En la segunda etapa las cinco Potencias nucleares darían carácter multilateral a las obligaciones unilaterales contraídas incorporándolas en un instrumento multilateral negociado. Dado que hasta la fecha no se ha producido ningún nuevo hecho de los que habíamos previsto para la primera etapa, creemos que convendría sin más tardanza pasar a la segunda.

A ese respecto, el órgano subsidiario que tenga en su agenda la prevención de una guerra nuclear ofrecería, en nuestra opinión, un excelente foro para la realización urgente de las negociaciones que se requieran a fin de concertar un tratado, convención o protocolo sobre la materia.

3) La tercera "medida a corto plazo" que estimamos adecuada y práctica para su negociación, en el órgano subsidiario de que vengo hablando es una de carácter institucional, para la que mi delegación tomó la iniciativa en la misma intervención de agosto último que ya he mencionado y a la que ha cabido el honor de que la Asamblea General la haga suya en su resolución 38/183 N de 20 de diciembre de 1983, en la que instó "al Gobierno de los Estados Unidos de América y al Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas a que examinen inmediatamente, como una salida del estancamiento actual, la posibilidad de combinar en un solo foro las dos series de negociaciones que han venido llevando a cabo y de ampliar su ámbito para que abarquen también las armas nucleares "tácticas" o de "campo de batalla".

Esta exhortación de la Asamblea cobra hoy mayor apremio si se toma en cuenta que las negociaciones bilaterales sobre las armas nucleares han sido rotas o se encuentran suspendidas, como se prefiera decirlo. Además, un órgano multilateral como el que se ocupe de la prevención de una guerra nuclear proporcionaría un foro de lo más idóneo para las negociaciones fusionadas previstas en la exhortación de la Asamblea, ya que en la misma resolución la Asamblea reiteró "su pedido a las dos partes negociadoras de que tengan constantemente presente que no sólo sus intereses nacionales, sino también los intereses vitales de todos los pueblos del mundo, están en juego en esta cuestión".

(Sr. García Robles, México)

La realización de las negociaciones que se requieran para conseguir sendos acuerdos sobre las tres medidas a que acabo de pasar revista hoy y que he calificado de "medidas a corto plazo", es decir, la congelación de los armamentos nucleares de las dos superpotencias, la concertación de un acuerdo que dé plena obligatoriedad jurídica a un compromiso de todos los Estados poseedores de armas nucleares de no ser los primeros en usar tan terribles instrumentos de destrucción en masa, y la fusión de un solo foro de las distintas negociaciones que se han venido llevando a cabo sobre las armas nucleares. La realización de esas medidas, repito, constituiría el mejor bautismo de fuego del nuevo órgano subsidiario que se establezca para contribuir a la prevención de una guerra nuclear. En efecto, todas ellas, aparte de su importancia intrínseca, responden bien al requisito exigido por la Asamblea de ser medidas "adecuadas y prácticas"; todas ellas servirían para fortalecer la paz internacional -actualmente tan amenazada- esa paz que, como lo dijo hace un año el Grupo de los 21 "debe basarse en un compromiso, por parte de todos los Estados, de favorecer la supervivencia común, más bien que en la amenaza del mutuo aniquilamiento".

EL PRESIDENTE [traducido del francés]: Agradezco al representante de México su declaración y, sobre todo, las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

No hay más oradores inscritos en la lista para hoy y deseo preguntar a la Conferencia si alguna otra delegación desea hacer uso de la palabra esta mañana. Parece que no.

Honorables delegados: de conformidad con el programa de trabajo para esta semana, me propongo ahora levantar la sesión plenaria y convocar para dentro de cinco minutos, una reunión informal de la Conferencia para seguir examinando algunas cuestiones de organización de nuestros trabajos. Entonces les informaré acerca de los resultados de las consultas que se han celebrado.

La próxima sesión plenaria de la Conferencia de Desarme se celebrará el jueves 8 de marzo de 1984 a las 10.30 horas.

Se levanta la sesión a las 12.05 horas.